



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

celebrar Cavildo Extraordinario; Asaver D<sup>n</sup> Juan Antonio de Quemej Tevalloy el Carrillero y Estrada Conxenidor de esta Capital por S. M. D<sup>n</sup> Alex<sup>o</sup> Manuera, D<sup>n</sup> Antonio Socamona Ferrer, y D<sup>n</sup> Sabraon Vinaden y Moraton Res. yendo D<sup>n</sup> Gregorio Carrascosa, D<sup>n</sup> Alberto Ponte D<sup>n</sup> Joseph Garriatoro y D<sup>n</sup> Thomas Balibrena Jurado

Papel del S<sup>mo</sup> Intendente, sobre el Cavildo poredula antedich, y en expresion de su efecto, en asunto de pasar fuera de lo resuelto en elartexior para ver un papel del Senon Car<sup>o</sup> Capitulara la Corte... Intendente de esta Provincia sobre el asunto de pasar Capitulara de este Ayuntamiento ala Corte, y selegio este con fha de diez del corriente, en quemanifiesto de le ha remitido un extracto de las dependencias y negocios que en ella tiene pendiente esta Ciudad, en fuerza de la P<sup>o</sup> provision del Consejo que se le ha cometido a su Señoria; D<sup>n</sup> respecto a no hir este documento autentico virado y cortoso lo ocurrido y acordado en lo Cavildo celebrado a este fin, donde expreso se expresase no solo el cathalogo de los negocios, pero tambien la gravedad intererante, y exequiva de cada uno de ellos, Espera que esta Ciudad lo disponga assi;